



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
USHUAIA, 15 D I C 2016*

**VISTO** la Nota N° 478/16 Letra: DP y DI, suscripta por el Director de Prensa y Difusión Institucional, Roberto Andrés TOLEDO; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma, remite nota presentada por el Director General de Radio Fundación Austral, Dn. Walter Arístides MACIEL D.N.I. N° 17.089.235, por la cual solicita en carácter de colaboración, auriculares cerrados y micrófonos para ser utilizados en el área de locución y aire de la emisora.

Qué asimismo, el Sr. Director de Prensa y Difusión Institucional informa a ésta Presidencia, que el Poder Legislativo hace uso de las instalaciones e implementos de dicha emisora, indicando que los elementos mencionados presentan claros signos de deterioro por su uso diario y continuo, recomendando se autorice dicha colaboración.

Que por tal motivo, se considera pertinente autorizar la compra de DOS (2) micrófonos y DOS (2) auriculares, conforme a los modelos que se adjuntan en la nota de referencia, a nombre del Director General de Radio Fundación Austral, Dn. Walter Arístides MACIEL D.N.I. N° 17.089.235.

Que corresponde encomendar a la Secretaria Administrativa, Departamento Compras y Suministros, gestione la compra de lo solicitado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR en carácter de colaboración, los gastos que ocasione la compra de DOS (2) micrófonos y DOS (2) auriculares, de acuerdo a los modelos que se adjuntan en la Nota N° 478/16 Letra: DP y DI; suscripta por el Director de Prensa y Difusión Institucional, Roberto Andrés TOLEDO, a nombre del Director General de Radio Fundación Austral, Dn. Walter Arístides MACIEL D.N.I. N° 17.089.235; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** ENCOMENDAR a la Secretaria Administrativa, Departamento de Compras y Suministros, gestione la compra de lo mencionado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

890 / 2016

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*